

Dependencia: Inprodeur Tecate
Departamento: Dirección General
Asunto: Transparencia.
No. De Oficio: INPRODEUR /028/2018

Tecate, Baja California, México a 15 de febrero de 2018

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y así mismo le comento respecto a la información relativa a “*las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación*”, a lo anterior hago de su conocimiento que no se cuenta con contrataciones identificadas bajo ese rubro.

En cumplimiento a lo establecido Artículo 81 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Sin otro particular, para cualquier duda o comentario quedo de Usted muy

INPRODEUR
ESPACHADO
15 FEB 2019
ESPACHADO
TECATE, B.C.

ATENTAMENTE
“GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES”



ALBERTO ANTONIO RAZO ARREAGA
DIRECTOR GENERAL DEL INPRODEUR DEL INSTITUTO DE
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.

C.c.p. Archivo/Minutario